



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Rad: 11819 Fecha: 03/05/2018 Hora: 09:01:32
Asunto: OBSERVACIONES INV. PUB N° 052-2018 ISOLUCIONES
Anexos: 2 FOLIOS TOTALES
Remite: CAROLINA GOMEZ FONTECHA
Destino: JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

13.1

Fusagasugá, 2018-05-03

*Rbi PuniD
1090an*

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Asunto: Observaciones Invitación Pública No 052-2018 Empresa ISOLUCIONES

Respetada doctora,

Por medio de la presente me permito dar contestación a las observaciones realizadas por la empresa de la referencia en el marco de la Invitación Publica No 052-2018:

OBSERVACIÓN No 1

Hace relación al numeral 5.4.1 Evaluación Técnica Adicional

5.4 REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE

5.4.1 EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

Luego de evaluar las propuestas de los oferentes, se realizará evaluación técnica adicional teniendo en cuenta los siguientes criterios conforme a la siguiente tabla:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia Adicional del Proponente	50
Experiencia Adicional del Equipo de Trabajo	50
TOTAL	100

1. Experiencia Adicional del Proponente (Máximo CINCUENTA (50) puntos)

Obtendrá los CINCUENTA (50) puntos, la propuesta que presente adicionalmente los requisitos exigidos en el Numeral - 5.3.2 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el cumplimiento de los requisitos indicados a continuación:

OBJETO CERTIFICADO	CRITERIO (Expresado en Tiempo)	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER
La experiencia que asegure la idoneidad del futuro proponente se debe acreditar mediante la presentación de certificaciones de contratos ejecutados, expedidas por el contratante, a nombre del proponente, que contengan el tiempo de ejecución en horas, las obligaciones y actividades relacionadas con el objeto a contratar, que incluyan asesorías, capacitaciones, auditorías y demás actividades inherentes al desarrollo de Sistemas Integrados de Gestión. Se le asignarán puntaje a las certificaciones que se encuentre en los rangos de tiempo propuestos en el criterio a evaluar así:	Se otorgará si el proponente certifica experiencia de 60 horas, en auditorías en sistemas de Gestión de la Calidad en NTC 9001:2015	12
	Se otorgará si el proponente certifica experiencia de 80 horas, en auditorías en sistemas de Gestión de la Calidad en NTC 9001:2015	25
	Se otorgará si el proponente certifica experiencia de 100 horas en auditorías en sistemas de Gestión de la Calidad en auditorías en sistemas de Gestión de la Calidad en NTC 9001:2015	50
PUNTAJE TOTAL A OBTENER		50

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Con relación al anterior numeral la empresa ISOLUCIONES solicita claridad en los sectores en los cuales se solicita la experiencia.

Respuesta: La experiencia aplica tanto para sector público como para sector privado

También la empresa requiere que la experiencia en versiones anteriores de la NTC ISO 9001:2015 sean tenidas en cuenta en este numeral.

Respuesta: Para este caso y dado que la auditoria se va a realizar en la norma NTC ISO 9001:2015 es importante para la Universidad que la empresa tenga experiencia en auditorias con esta versión de la norma por lo tanto **NO PROCEDE** la observación

OBSERVACIÓN No 2

2. Experiencia Adicional del Equipo de Trabajo

Obtendrá los **CINCUENTA (50) puntos**, la propuesta que presente adicionalmente los requisitos exigidos en el Numeral - **5.3.2 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES – PERFILES SOLICITADOS DEL EQUIPO AUDITOR**, el cumplimiento de los requisitos indicados a continuación:

		Más de 40 horas y hasta 100 horas	Más de 101 horas	Más de 40 horas y hasta 100 horas	Más hasta 101 horas	Más de 40 horas y hasta 100 horas	Más de 101 horas	
1	Auditor Lider ISO 9001:2015	5	10	5	10	5	10	30
2	Auditor Interno ISO 9001:2015	2	4	4	8	4	8	20
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER								



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

Frente a este punto la empresa solicita se reemplace la cantidad de horas de auditoria a todos los perfiles con formación adicional de postgrado en temas relacionados a calidad.

Respuesta: No procede, dado que la experiencia en este caso y la educación a nivel pos gradual no se convalidan pues para la Universidad el trabajo de campo o experiencia del auditor son factores relevantes en el ejercicio de auditoria.

Quedo atenta a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Coordinadora de Calidad

Proyectó: Carolina Gómez Fontecha
13.1.52.17

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*